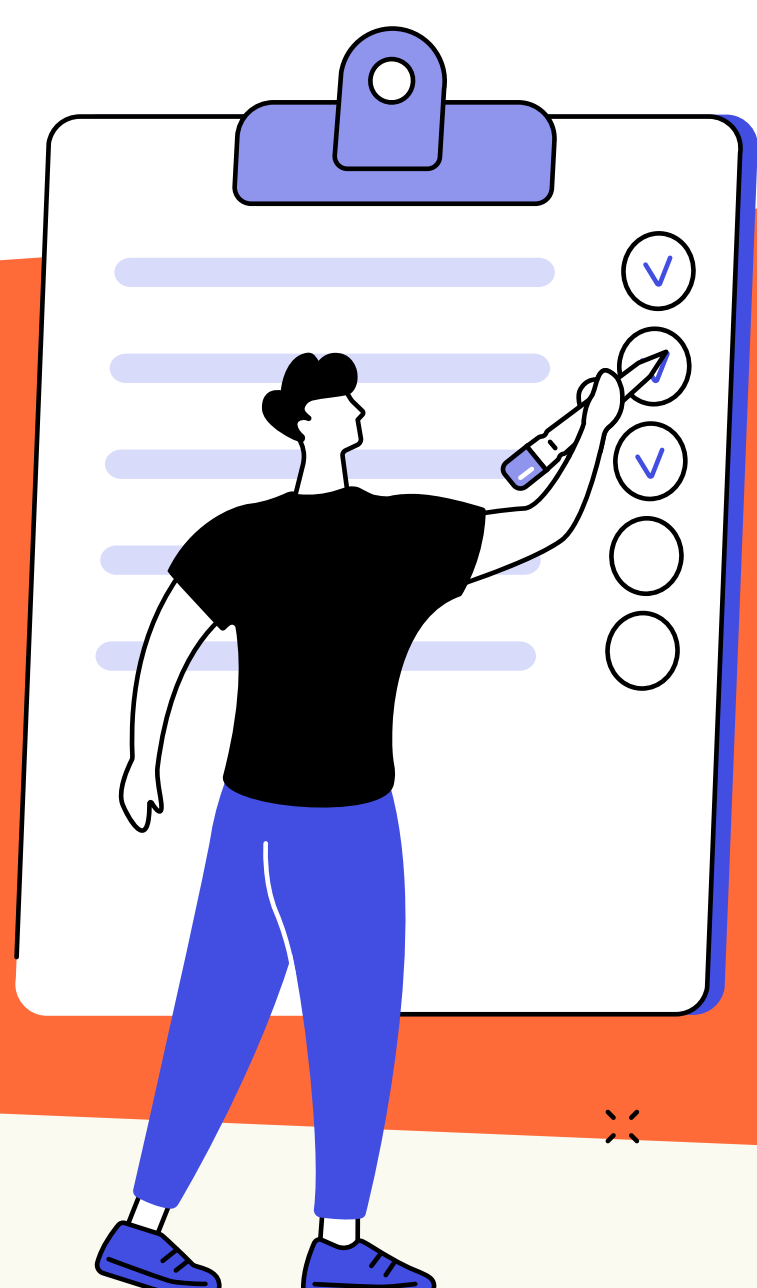


# ¿Cómo puedo solicitar las ayudas al Kit Digital ERP?

Ya puedes solicitar las ayudas para la digitalización de tu empresa del programa **Kit Digital**. ¡No dudes en contactarnos para que podamos ayudarte en la solicitud de las subvenciones!



## 1. Realiza el Test Autodiagnóstico

Una vez registrado en AceleraPyme, podrás conocer tu Nivel de Madurez Digital a través de esta herramienta. Es un requisito obligatorio para continuar con la solicitud de la subvención.

## 2. Solicita la ayuda a través de la convocatoria

Cada convocatoria contará con su respectiva licitación. Nosotros te ayudaremos a solicitar la subvención.



## 3. Concesión del Bono Digital

Se concede la subvención al solicitante en forma de Bono Digital, que será descontado del importe del acuerdo de prestación de servicio que firmaréis solicitante y Digitalizador.

## 4. Accede al Catálogo de Soluciones Digitales

Una vez concedido el Bono Digital, accederás al Catálogo de Soluciones Digitales en el que podrás acceder a la información de cada una de las empresas que pueden cubrir las necesidades de digitalización identificadas en el autodiagnóstico.



## 5. Contacta con el Agente Digitalizador

Entrarás en contacto con el Agente Digitalizador seleccionado para que pueda estudiar tus necesidades en detalle y realizar una propuesta a medida.

## 6. Acuerdo de prestación de servicio/categoría

En el caso de estar interesado en la propuesta que te realice el Digitalizador, firmaréis un acuerdo para prestación de servicios.



## 7. Cobro del Bono Digital

Se paga directamente al Agente Digitalizador, cuya factura del proyecto debe incluir el concepto "Bono Digital" y su cuantía. La pyme beneficiaria pagará el importe adicional no subvencionado del total del proyecto acordado y el IVA de la factura.

Si estás interesado en automatizar tus procesos con un sistema de gestión ERP y te interesa obtener tu Bono Digital, podemos ayudarte. No dudes en contactarnos en [kitdigital@ekon.es](mailto:kitdigital@ekon.es)